

conductora de vehículos de
prestación del servicio de transporte
terrestre público y privado de pasajeros y
pasajeras, deberá obtener y portar el
certificado de conducir expedido por la
Escuela del Transporte avalado por el
Instituto Nacional del Transporte Terrestre.

@INTToficial

Instrucciones de impresión:

- Imprimir la Licencia a color.
- Imprimir en Papel Bond Blanco.
- Debe Plastificarla.

Licencia del Ciudadano(a).



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz



LICENCIA PARA CONDUCIR

C.I: V-17.366.187

Apellidos: UZCATEGUI ROSENDO

Nombres: EDWIN HERNAN

F. Nacimiento: 21/01/1983

Sexo: MASCULINO

Limitaciones:

F. Expedición: 09/06/2025

F. Vencimiento: 21/01/2035

Tipo: 2



Nro De Verificación
2502010627800

Este documento debe ser impreso a color en papel Bond Blanco y Plastificado

Driver's License - Patente di Guida Permis de Conduire - Führerschein

Tlf. Emergencia: +58 0412 0000000

Inf. Médica: NO

Alérgico a: NO

Grupo Sanguíneo: O

Factor RH: POSITIVO

IMPORTANTE:

Esta licencia autoriza a su portador para conducir la clase de vehículo en ella determinada pero si sobreviene algún impedimento que incapacite física, mental o legalmente al titular o cuando el mismo conduzca en condiciones que pongan en peligro la seguridad del tránsito u ocasione daños a personas, podrá ser anulada, revocada o suspendida.



INTT24500000037639309

PRA

00000000

LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ESTA LICENCIA
DEBERÁ SER EFECTUADA 60 DÍAS ANTES DE SU VENCIMIENTO